

## La Inteligencia artificial y la violación a la privacidad de los datos

**\*Por: Andrés Mauricio Martínez Hincapié**

Para muchos es un mito, para otros un simple hecho tomado de novelas de ficción, lo que sí es cierto, es que las máquinas se toman la libertad de aprender, entender, razonar, tomar decisiones y formarse una idea determinada de la realidad, por un lado, gracias a los desarrollos tecnológicos logrados por comunidades dedicadas a la ciencia y, por otro lado, con mayor participación, las grandes corporaciones que tienen dicha tecnología para sus intereses particulares.

Se puede decir con toda certeza, que las máquinas creadas para cumplir tareas de Inteligencia artificial tienen mayor precisión y efectividad a mayor cantidad de información suministrada, es entonces, que el foco desde hace algunos años está centrado en la consecución de la misma.

Los datos se han convertido entonces en el activo más importante para las empresas, siendo considerados por muchos como un recurso comparable con el petróleo, permitiendo identificar patrones o tendencias por medio de dispositivos móviles, computadoras, GPS, medios sociales y cualquier dato generado por cada individuo bajo cualquier interacción, con o sin mediación de aparatos tecnológicos. Sin embargo, *¿se consigue de manera legal y consentida?*, bueno, la respuesta no es de fácil elucidación, pero puede ser de utilidad un artículo de la revista Forbes publicado el 10 de junio de 2021, en el cual se indica que Colombia es el único país del continente que no tendrá la nueva característica de Apple que permite restringir el rastreo de navegación de los usuarios, tecnología denominada "relevo privado", todo debido a que la compañía debe cumplir con las leyes locales. Esto nos indica que no tenemos permitido decidir qué información ofrecer y cuál no; *¿las leyes en Colombia van en contra de la privacidad de la información de sus ciudadanos?*, otra pregunta de difícil respuesta.

Discerniendo la importancia de la Inteligencia artificial con uso responsable para el desarrollo de los diferentes sectores, y siendo conscientes que dicha tecnología puede ser utilizada a favor de ciertos sectores que pueden implementarla, ya sea porque cuentan con el conocimiento o con los recursos necesarios, podemos llegar a una pregunta obligada, *¿Hay alguien que regule lo que se está haciendo con Inteligencia artificial?*. A manera de conclusión, quizás se pueda argumentar que todo está por hacer, de momento el índice de vulnerabilidad a la privacidad es alto y la regulación sobre la Inteligencia artificial es baja, por tanto, se hace necesario abrir espacios de reflexión entre la academia y el sector productivo, es imperante avanzar en la regulación al momento de crear y usar tecnologías con impactos tan altos sobre la sociedad.

\*Docente Universidad Católica de Pereira

